

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo séptima reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 14-18 de julio de 2008

MÁSTER EN GESTIÓN, ACCESO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN COMERCIO:  
EL MARCO INTERNACIONAL

1. Documento preparado por España.
2. El curso de Máster ha sido impartido en siete ocasiones por la Universidad Internacional de Andalucía. En estas siete ocasiones formación especializada de calidad ha sido impartida a 177 personas de 56 países (Antigua, Argentina, Bahamas, Bolivia, Botsuana, Brasil, Burundi, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Egipto, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Italia, Kenia, Kuwait, México, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Santa Lucía, Sudáfrica, República Dominicana, Serbia, Sri Lanka, Surinam, Tanzania, Tailandia, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue).
3. España financió las ediciones sexta y séptima del programa a través de las contribuciones de: la Universidad Internacional de Andalucía; la Secretaría General de Comercio Exterior (Autoridad Administrativa CITES) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; la Fundación Carolina del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la colaboración de la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Autoridad Científica CITES).
4. Estados Unidos de América, Reino Unido, Irlanda e Italia participaron en las ediciones sexta y/o séptima enviando ponentes de sus Autoridades Científicas o Administrativas y cubrieron los gastos de sus viajes.
5. La Secretaría CITES participó en el programa de formación con tres de sus miembros que impartieron ponencias y cuyas retribuciones, gastos de viaje, alojamiento y manutención fueron abonados por el programa.
6. La Dirección General ENV.E2 de la Comisión Europea participó en el programa de formación con dos de sus oficiales que impartieron ponencias y cuyas retribuciones, gastos de viaje, alojamiento y manutención fueron abonados por el programa.
7. Las Autoridades Científicas o Administrativas CITES de Argentina, China, Alemania, Portugal y Países Bajos, participaron en las ediciones sexta y/o séptima del programa con oficiales que impartieron ponencias, así como ponentes de las siguientes instituciones: las Universidades de Córdoba, Greifswald, Nacional Autónoma de México, Palermo, Perugia, Politécnica de Madrid, Reading, Rey Juan Carlos y Viena; el Laboratorio Nacional Forense de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos de América; el Instituto Nacional de Fauna Silvestre de Italia; las Aduanas de España y Reino Unido; el Banco Nacional de Germoplasma de España; la Oficina de la Convención de Biodiversidad de Medioambiente Canadá; el Instituto Alexander Von Humboldt de Colombia; el Instituto Oceanográfico de España, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC); el Real Jardín Botánico de Kew; la Oficina española de Patentes y Marcas; el Servicio de Protección de la Naturaleza de España; UNEP-WCMC; ATECMA; ALMACIGA; WWF;

IWMC, AAP-Santuario para animales exóticos; Pharmamar; Zoo de Jerez y Amigos de la Tierra. El programa del Máster cubrió los costos de todos estos ponentes.

8. Además, desde 2006 tres Programas de Doctorado interuniversitario, ligados al Programa de Máster, han sido organizados por la Universidad internacional de Andalucía y la Universidad de Córdoba. En estas tres ediciones han participado 82 personas de 34 países (Antigua, Albania, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Egipto, Eslovenia, España, Grecia, Honduras, Indonesia, Italia, Kenia, Kuwait, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Santa Lucía, Sudáfrica, Sri Lanka, Tailandia, Uganda, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia and Zimbabwe).
9. La octava edición del Máster en "Gestión, Acceso y Conservación de Especies en Comercio: El Marco Internacional" se impartirá del 13 de Abril al 26 de Junio de 2009 en la Universidad Internacional de Andalucía, sede Antonio Machado en Baeza (ver detalles en el Anexo).
10. España está plenamente convencida de que el Programa es altamente valioso para reforzar y consolidar las capacidades de las personas a cargo de la aplicación de la CITES y quisiera agradecer las contribuciones de todos los ponentes y participantes en este Programa. Por ello se alienta a las Partes, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales a apoyar la participación de nuevos participantes en la próxima edición en 2009.

ANEXO



**VIII MÁSTER EN  
“GESTIÓN, ACCESO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN COMERCIO:  
EL MARCO INTERNACIONAL”**

**Organizado por:**

Universidad Internacional de Andalucía, España

**Dirigido por:**

Profª Drª Margarita África Clemente Muñoz, Catedrática, Universidad de Córdoba, España  
([cr1clmum@uco.es](mailto:cr1clmum@uco.es))

## **1. DURACIÓN Y ESTRUCTURA ACADÉMICA**

En el presente programa de estudios se ofrecen un total de 60 créditos ECTS, 48 en enseñanza presencial en el aula, a través de plataforma virtual y trabajo tutelado y 12 en la preparación de una tesis final de Máster. El curso se estructura de la siguiente forma:

- A. Fase de docencia presencial distribuida en once módulos.
- B. Fase de docencia, a través de la plataforma virtual de la Universidad Internacional de Andalucía, referida a los contenidos de los once módulos.
- C. Fase de investigación no presencial destinada al desarrollo de tareas investigadoras para la preparación de la tesis de Máster.

### **Curso académico 2008-2009**

Fase de docencia: se impartirá en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde. Para su seguimiento y evaluación se realizarán semanalmente pruebas individuales y/o por grupos sobre los contenidos impartidos. A través de la plataforma virtual de la Universidad Internacional de Andalucía se realizarán diversas actividades docentes y prácticas sobre los contenidos del curso.

### **Curso académico 2009-2010**

Fase de investigación: se realizarán 12 créditos de investigación tutelados que culminarán con la presentación de un trabajo de investigación.

## **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

El **objetivo general** de este programa es proporcionar una formación de alta calidad especializada en los fundamentos científicos, las técnicas e instrumentos que permiten la aplicación y desarrollo de los grandes convenios multilaterales medioambientales, en especial el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Está dirigido a todas aquellas personas que tienen o desean optar a tener responsabilidades ejecutivas en la formulación de políticas, en la aplicación de convenios internacionales de carácter ambiental y en el desarrollo de los trabajos científicos y técnicos a los que dicha aplicación obliga.

Los **objetivos específicos** serán proporcionar formación especializada en:

- Concepto de Biodiversidad en todos los niveles de organización y especialmente en el de poblaciones, especies y ecosistemas.
- Fundamentos científicos y metodología para la diagnosis y resolución de problemas relativos a una correcta aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora silvestres (CITES).
- Aspectos administrativos, legislativos y de control en la aplicación de CITES.
- Criterios biológicos y comerciales de inclusión de especies en CITES.
- Estudios de comercio significativo en CITES.
- Estudios de evaluación para la determinación de extracciones no perjudiciales desde el medio silvestre en CITES.
- Técnicas de identificación de especies y especímenes bajo control CITES.
- Disposiciones CITES de la UE, funcionamiento y aplicación.
- Aspectos teóricos y prácticos sobre la relación economía y medioambiente.
- Estudio de la diversidad en el espacio.
- Fundamentos de biogeografía y corología.
- Técnicas de estudio de poblaciones, modelos de dispersión, demografía y variación.
- Aplicación de los sistemas de información geográfica al estudio de la variación en especies forestales, cartografía vegetal y evaluación de poblaciones.
- Biología de poblaciones, conservación y gestión de fauna y flora CITES.
- Planes de recuperación y programas de gestión sostenible de fauna y flora a nivel internacional.
- Análisis de la repercusión de las especies invasoras sobre la biodiversidad.
- Técnicas de conservación de germoplasma.
- Técnicas de propagación y de estudio de la diversidad genética a nivel molecular. Técnicas de cultivo *in vitro*. Análisis de ADN y ARN mediante PCR.
- Programas del CDB. Sinergia con CITES.
- Sistemas internacionales existentes para regular el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización.
- Sistemas de negociación en los convenios multilaterales medioambientales.
- Aspectos Jurídicos en los convenios multilaterales medioambientales.

### 3. MATRÍCULA

#### Número de plazas, condiciones de admisión.

La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de 30 plazas, destinadas a titulados superiores universitarios. Las titulaciones con las que se accede al programa de Máster, son las siguientes: Ingeniero Superior (Agrónomos, Montes, Medioambiental), Veterinaria, Ciencias Biológicas, Ciencias Medioambientales, Químicas, Geografía e Historia, Humanidades, Ciencias de la Educación, Derecho, Relaciones Internacionales o estar en posesión de Títulos universitarios homologados o equivalentes a los anteriores, obtenidos en Universidades extranjeras. En su caso, se priorizará, si fuera necesario, en función del *currículum vitae* de los solicitantes.

#### Fase de preinscripción

Para la preinscripción, los/as alumnos/as interesados/as deberán enviar la documentación que se solicita en el impreso de preinscripción (disponible en la Web: [www.unia.es](http://www.unia.es)). El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el **30 de octubre de 2008**, admitiéndose aquellas que estuviesen certificadas dentro del plazo fijado.

#### Formalización de la matrícula

Una vez realizada la selección de solicitudes de plazas, se notificará personalmente a cada solicitante la admisión o exclusión del programa, así como la concesión de beca, en su caso. A partir de la

notificación, los/as admitidos/as deberán confirmar la participación en el programa, formalizar la apertura de expediente y abonar el importe económico de los 48 créditos de la Fase de Docencia, antes del día **15 de diciembre de 2008**.

## Documentación

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud en el impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía.
2. *Curriculum* normalizado (que podrá descargarlo en [www.unia.es](http://www.unia.es) y será tenido en cuenta en caso de igualdad en los otros méritos). Junto a él deberá incluirse hoja informativa del expediente académico o fotocopia compulsada de la certificación académica personal; en su defecto, puede entregarse fotocopia del título que se posea.
3. Fotocopia del DNI o Pasaporte del solicitante.
4. Una fotografía de carné.

## Precios públicos por servicios académicos y administrativos

- 1 crédito: 44 €. (a confirmar con la Universidad)
- Apertura de expediente: 49 €. (a confirmar con la Universidad)

El pago de los servicios académicos y administrativos, así como de los gastos de residencia, en su caso, deberán efectuarse por transferencia bancaria libre de gastos o por ingreso a la cuenta:

ENTIDAD: CAJA RURAL PROVINCIAL DE JAÉN  
DOMICILIO: CALLE OBISPO NARVÁEZ, 12  
23440 BAEZA (JAÉN) ESPAÑA  
TITULAR CUENTA: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA  
SEDE ANTONIO MACHADO NIF – Q7350007F  
NÚMERO DE CUENTA: 3067 0012 52 1147998627  
IBAN: ES54 3067 0012 52 1147998627  
SWIFT (BIC) CODE: BCOEESMM067

## Anulación de matrícula

Tendrán derecho a la devolución del importe de la matrícula, exceptuando el importe de la de apertura de expediente, aquellos/as alumnos/as que expresamente lo soliciten, siempre que la petición sea por causa justificada y se realice con una antelación de al menos veinte días a la fecha de comienzo del programa docente. La devolución se solicitará por escrito en la Secretaría de la Sede.

## 4. TITULACIÓN

La Universidad Internacional de Andalucía concederá el título de Máster a aquellos estudiantes que hayan cursado y superado la totalidad de los 60 créditos recogidos en la oferta académica y de investigación.

## 5. BECAS

La Universidad Internacional de Andalucía concederá becas para la matrícula y el alojamiento, para lo que tomará en consideración las circunstancias económicas y profesionales que concurran en los solicitantes. Los beneficiarios de beca deberán confirmar la aceptación de la misma, y formalizar la matrícula antes del día **15 de diciembre de 2008**.

## Documentación

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud en el impreso que facilita la Universidad Internacional de Andalucía.
2. *Curriculum* normalizado que será tenido en cuenta en la selección. Junto a él deberá incluirse hoja informativa del expediente académico o fotocopia compulsada de la certificación académica personal; en su defecto, puede entregarse fotocopia del título que se posea
3. Fotocopia de la declaración de la renta de la unidad familiar del último periodo impositivo. En su defecto, deberán presentar documentos acreditativos de los ingresos.

Todos los impresos están disponibles en la Web de la Universidad: [www.unia.es](http://www.unia.es)

## Plazo de solicitud de becas

**El plazo de admisión de solicitudes de beca se cerrará el 30 de octubre de 2008**, admitiéndose aquellas que estuviesen certificadas dentro del plazo fijado. Las solicitudes de beca deben ser remitidas a la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía.

## 6. PROGRAMACIÓN DOCENTE Y CRONOGRAMA

El programa consta de 60 créditos ECTS\* (Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos), con un equivalente a 1500 horas en total, las cuales se computan de la siguiente forma: 385 horas de enseñanza presencial en el aula (teoría y práctica); 130 horas a través de plataforma virtual; 177 horas de estudio, preparación de trabajos y tutorías y 508 horas de actividades dirigidas a distancia: preparación de materiales, trabajos teóricos y prácticos. Finalmente la preparación de la tesis de Máster se computa como 300 horas.

\* 1 crédito ECTS = 25 horas, que incluyen: clases teóricas y prácticas; trabajo tutelado; trabajo en plataforma virtual; horas de estudio y tutorías; exámenes; preparación de materiales y preparación de tesis de Máster.

### Curso académico 2008-2009

#### Fase Presencial

Se impartirá en español e inglés -con interpretación simultánea- en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde. Se realizarán semanalmente pruebas individuales y/o por grupos sobre los contenidos impartidos.

#### Módulo 1.-“La Biodiversidad como paradigma”

**35 horas + 15 horas plataforma virtual**

Del 13 al 17 de abril de 2009

Coordinadora: Dra. Margarita África Clemente Muñoz, Universidad de Córdoba.

#### Módulo 2.-“El Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Introducción general”

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 20 al 24 de abril de 2009

Coordinadora: Sra. Mercedes Lasso Liceras, Secretaría General de Comercio Exterior. Autoridad Administrativa CITES. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

#### Módulo 3.- “Gestión de la fauna y CITES”

**35 horas + 15 horas plataforma virtual**

Del 27 de abril al 1 de mayo de 2009

Coordinadora: Dra. Margarita África Clemente Muñoz, Universidad de Córdoba.

**Módulo 4.- “Aspectos administrativos de la aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 4 al 8 de mayo de 2009

Coordinadora: Sra. Mercedes Lasso Licerias, Secretaría General de Comercio Exterior. Autoridad Administrativa CITES. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

**Módulo 5.-“Aspectos científicos de la aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): fauna”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 11 al 15 de mayo de 2009

Coordinador: Sr. Carlos Ibero Solana, ATECMA, consultor científico de la Autoridad Científica CITES, Ministerio de Medio Ambiente.

**Módulo 6.-“Técnicas de identificación y control de especies en comercio internacional”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 18 al 22 de mayo de 2009

Coordinadora: Sra. Mercedes Lasso Licerias, Secretaría General de Comercio Exterior. Autoridad Administrativa CITES. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

**Módulo 7.-“Técnicas *ex situ* y diversidad vegetal”**

**35 horas + 15 horas plataforma virtual (50 horas)**

Del 25 al 29 de mayo de 2009.

Coordinador: Dr. César Pérez Ruiz, Universidad Politécnica de Madrid.

**Módulo 8.-“Gestión de la flora y CITES”**

**35 horas + 15 horas plataforma virtual**

Del 1 al 5 de junio de 2009

Coordinador: Dr. Esteban Hernández Bermejo, Universidad de Córdoba.

**Módulo 9.- “Aspectos científicos de la aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): flora”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 8 al 12 de junio de 2009

Coordinadora: Dra. Patricia Dávila, Universidad Autónoma Nacional, México.

**Módulo 10.- “El Convenio sobre la Diversidad Biológica: principales programas y sinergias con CITES”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 15 al 19 de junio de 2009

Coordinador: Dr. Alejandro Lago Candeira, Universidad Juan Carlos, España.

**Módulo 11.-“Regímenes internacionales de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ADB). El convenio sobre la Diversidad Biológica y el Tratado Internacional de la FAO sobre recursos fitogenéticos”**

**35 horas + 10 horas plataforma virtual**

Del 22 al 26 de junio de 2009.

Coordinador: Dr. Alejandro Lago Candeira, Universidad Juan Carlos, España...

En cada módulo se realizarán pruebas individuales y/o por grupos sobre los contenidos impartidos y cuyos resultados conformarán la calificación de los estudiantes en cada uno de los módulos.

**Fase por plataforma virtual.**

Se impartirá sobre los contenidos de los módulos, a través de la plataforma virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. Se realizarán pruebas individuales y/o por grupos sobre los contenidos impartidos.

Coordinadora: Dra. Margarita África Clemente Muñoz

## **Curso académico 2009-2010**

Una vez superada la fase presencial del primer curso, para el segundo curso (fase de investigación que culminará con la presentación de una tesis de Máster) deberá abonarse la matrícula de los 12 créditos de investigación **antes del 31 de octubre de 2009** y presentar la siguiente documentación:

- 1) Impreso de matrícula para el periodo de investigación.
- 2) Copia del pago de los 12 créditos en los que se matricula.

Obtención del **Título propio de Máster**: la tesis de Máster deberá ser presentada y aprobada en un plazo mínimo de 9 meses y máximo de 12 meses, contados a partir de la finalización del módulo presencial. Una vez superada esta fase la Universidad Internacional de Andalucía emitirá el Título Propio de Máster.

## **7. SERVICIO DE RESIDENCIA**

La Sede Antonio Machado cuenta con servicios de Residencia Universitaria. Aquellas personas que deseen hacer uso de la misma deberán solicitarlo en la Secretaria de la Sede.

## **8. INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Universidad Internacional de Andalucía  
Sede Antonio Machado  
Palacio de Jabalquinto  
Plaza de Santa Cruz, s/n., 23440 BAEZA (Jaén-ESPAÑA).  
E-mail: [machado@unia.es](mailto:machado@unia.es)  
Http://www.unia.es  
Teléfono: 34 953 742775  
Fax: 34 953 742975